



mlp/jch
S. 11ª

Oficio N°31
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 7 de abril de 2010

El Diputado señor ALFONSO DE URRESTI LONGTON, en uso de las facultades que le confieren los artículos 293 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a Ud. y, por su intermedio, al concejo, con el objeto de que se le haga llegar su intervención, en la cual se refirió al premio Excelencia Académica 2010-2011 obtenido por la Escuela Arnoldo Bilbao, ubicada en esa comuna.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de Ud.

Dios guarde a Ud.



IVÁN MOREIRA BARROS

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Prosecretario (A) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE
SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA



FELICITACIÓN A ESCUELA ARNOLDO BILBAO, DE VILLA PELCHUQUÍN, COMUNA DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, POR OBTENCIÓN DE PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA 2010-2011. Oficios.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar a la Escuela Arnoldo Bilbao, de la localidad de Pelchuquín, comuna de San José de la Mariquina, Región de Los Ríos, a través de su director, señor Pablo Coronado Farías, por cuanto la comunidad educativa de esta escuela municipal recibió la feliz noticia de hacerlos acreedores del premio excelencia académica 2010-2011, con el máximo puntaje, transformándolo en el único establecimiento municipal ganador de este premio.

Es muy importante felicitar y reconocer el trabajo que realizan los directores de este establecimiento educacional, de la comunidad educativa en general, en especial de localidades apartadas como es la Villa Pelchuquín. Se trata de un tremendo impulso para la comunidad y los padres que ahí trabajan. Este premio se va a traducir en una mejora en la infraestructura y en la perspectiva de trabajar en conjunto con la comunidad.

Considero tremendamente importante hacer este reconocimiento, destacar los aspectos positivos, destacar que debemos avanzar con excelencia académica en una serie de otras localidades para subir el nivel de educación de nuestros alumnos y fortalecer el trabajo de los profesores y también de una localidad, como es Pelchuquín.

Por las razones expuestas, solicito que se envíen las felicitaciones correspondientes al director del establecimiento, señor Pablo Coronado, y al concejo municipal de San José de la Mariquina, con copia íntegra de esta intervención.

ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN N°11 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2009.

PABLO ONETO GARCIA
Abogado Oficial Mayor de Secretaría